

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 30 de septiembre de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Almería (antiguo Mixto núm. Dos), dimanante de procedimiento ordinario núm. 416/2012. (PP. 3015/2013).

NIG: 0401342C20120003376.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 416/2012. Negociado: 2R.

E D I C T O

Juzgado: Juzgado de 1.^a Instancia núm. Dos de Almería (antiguo Mixto núm. Dos).

Juicio: Procedimiento Ordinario 416/2012.

Parte demandante: Cooperativa Provincial Agraria y Ganadera San Isidro, S.C.A CASI.

Parte demandada: Antonia Alonso Barón.

Sobre: Procedimiento Ordinario.

En el juicio referenciado, se ha dictado sentencia de fecha 30 de septiembre de 2013, y encontrándose la parte demandada doña Antonia Alonso Barón, por el presente se le hace saber que la misma se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto para llevar a efecto la diligencia de notificación.

En Almería, a treinta de septiembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.